

# **ELABORÓ Y REVISÓ**

LINA MARGARITA DÍAZ ZAMBRANO

P.U. Adscrita a la Oficina Asesora de Planeación estratégica y Gestión Regulatoria

OSNEIDER FABIÁN BECERRA PÉREZ

P.U. Adscrita a la Oficina Asesora de Planeación estratégica y Gestión Regulatoria

DIELA GARCÉS ESPITIA

Jefe Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos y Contratación

EDDIE NIÑO DRAGO

Subgerente Gestión Comercial y Atención al Ciudadano

MIRIAM ALVAREZ GARI

Jefe Oficina Asesora de Planeación Estratégica y Gestión Regulatoria

**CARLOS ENRIQUE PAEZ CANTILLO** 

Gerente (E) ESSMAR E.S.P.

# **TABLA DE CONTENIDO**

1	OBJETO	∠
2	ALCANCE	5
3	DEFINICIONES	
4	GENERALIDADES	7
4.1	NORMATIVIDAD	7
4.2	ACCIONES.	7
4.2.1	PREPA RACIÓN	
4.2.2	RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
4.2.3	ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO	
4.2.4	FORMULACIÓN DE ACCIONES Y REDISEÑO DEL TRÁMITE	
4.2.5	IMPLE MENTACIÓN Y MONITOREO	3
4.2.6	EVALUACIÓN Y CICLO CONTINUO DE RACIONALIZACIÓN	3
5	DIAGRAMA DE FLUJO	
6	PROGRAMACIÓN	10

# **LISTA DE TABLAS**



### 1 OBJETO

La presente política tiene por objeto disponer los lineamentos a la ESSMAR E.S.P. Para la adopción de la política de racionalización de trámites como una herramienta que brinde pautas para la eliminación y simplificación de procedimientos administrativos, utilizando un modelo estandarizado que facilite al ciudadano, grupos de interés como lo son proveedores, empleados y demás actores claves en la operación en el acceso a los trámites y otros procedimientos administrativos de forma práctica, clara y automatizada.



## 2 ALCANCE

El carácter trasversal de la presente política es aplicable a todas las áreas de la organización, por lo que algunos procesos deben implementar acciones normativas, administrativas o tecnológicas que tiendan a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites de la ESSMAR E.S.P. La política está compuesta por cuatro fases: la) Identificación de trámites, 2a) Priorización de trámites, 3a) Racionalización de trámites e 4a) Interoperabilidad.



# **3 DEFINICIONES**

- ✓ PST: Política de simplificación de Tramites
- ✓ MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- ✓ TICS: Tecnologías de la Información y comunicación
- ✓ ESSMAR E.S.P.: Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta



### 4 GENERALIDADES

#### 4.1 NORMATIVIDAD

- Constitución Política de 1991 (Artículos 83, 84, 209 y 333): fundamentado en la buena fe no podrán exigirse permisos, licencias u otro tramite que no esté reglamentados en los principios de la función administrativa, de la actividad económica y la iniciativa privada.
- ✓ Ley 962 de 2005: Se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- ✓ Decreto Ley 019 de 2012: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- ✓ Decreto 1450 de 2012: Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 019 de 2012.
- ✓ Decreto 1499 de 2018: por medio del cual se implementa el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

#### 4.2 ACCIONES

Las acciones comprenden la ruta de trabajo que la ESSMAR ESP ha considerado para llevar a cabo eficazmente la racionalización de trámites, siendo las siguientes:

### 4.2.1 PREPARACIÓN

La cual consiste en planear, analizar y socializar la importancia del enfoque por procesos para el análisis de trámites y el cumplimiento de la política de racionalización, siendo necesario realizar las siguientes actividades:

- Existir un compromiso de la Alta Dirección y conformación del equipo de trabajo para la racionalización de trámites.
- ✓ Se debe realizar la respectiva socialización y sensibilización.
- Desarrollar una concertación del cronograma de trabajo.

#### 4.2.2 RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Este punto permitirá entender y analizar los trámites y procesos asociados, para posteriormente priorizarlos y enfocarse en las diferentes oportunidades de racionalización e interoperabilidad. Es así que, las actividades que lo comprenden, son:

- Es necesario la documentación general de procesos y trámites: Inventario de trámites.
- Hacer la identificación de usuarios y necesidades.

#### 4.2.3 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

Constitución Política de Colombia 1991. CAPITULO IV. DE LA PROTECCION Y APLICACION DE LOS DERECHOS Art. 83,84y 209



-

Consiste en la priorización de los trámites identificados, el análisis detallado de la información recopilada en el punto anterior para los trámites priorizados y la elaboración del diagnóstico de la situación actual para los trámites priorizados. Siendo necesario hacer lo siguiente:

- Realizar Priorización de trámites.
- ✓ Debe hacerse un Análisis detallado del trámite priorizado.
- ✓ Se debe contemplar un diagnóstico del trámite priorizado.

### 4.2.4 FORMULACIÓN DE ACCIONES Y REDISEÑO DEL TRÁMITE

A partir de las causas identificadas en el paso anterior, se continúa con la identificación de acciones para atacar dichas causas y, por ende, minimizar los efectos negativos de los problemas y añadir mayor valor al usuario; en este sentido es importante:

- Establecer criterios para la definición de acciones de racionalización.
- ✓ Registros de acciones.
- ✓ Se debe socializar las estrategias de racionalización en SUIT.
- ✓ Debe realizarse un registro de las estrategias de racionalización.

#### 4.2.5 IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO

Se debe realizar un monitoreo y evaluación constante, comparar los resultados reales con los esperados, se debe verificar continuamente que el proceso modificado se sigue realizando de manera eficiente y cumpliendo con los objetivos planteados. En este apartado todo se encamina a ejecutar lo siguiente:

✓ Realizar el respectivo seguimiento.

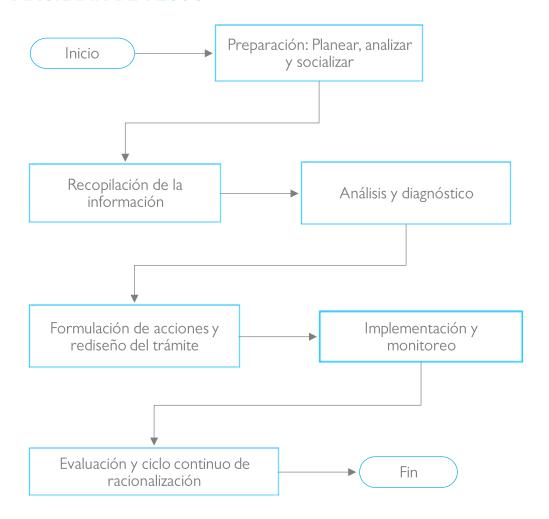
### 4.2.6 EVALUACIÓN Y CICLO CONTINUO DE RACIONALIZACIÓN

En esta fase se hace preponderante formular un grupo de indicadores internos del proceso y/o trámite que permita conocer el estado real de la ejecución de las actividades, el logro de la Mega de los objetivos, de los resultados y sus efectos en la ciudadanía. Estos indicadores se deben alinear con los objetivos estratégicos y tener en cuenta el alcance del proceso. En esta etapa se deben realizar las siguientes actividades:

- ✓ Establecer criterios para el análisis de la racionalización.
- ✓ Se debe definir indicadores.
- Establecer medición de indicadores.
- ✓ Como también informe de la implementación a la Alta Dirección y comunidad ESSMAR en general.



# **5 DIAGRAMA DE FLUJO**





# 6 PROGRAMACIÓN

Tabla I. Programación Política Institucional Racionalización de Tramites ESSMAR E.S.P.

Ítem	Actividad	imación Política Institucional Racionalización c Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Duración días
ı	Preparación	Compromiso de la Alta Dirección y conformación del equipo de trabajo para la racionalización de trámites Socialización y sensibilización Concertación del cronograma de	5/01/2021	20/01/2021	15
		trabajo			
2	Recopilación de la información	Documentación general de procesos y trámites: Inventario de trámites	20/01/2021	10/02/2021	21
		Identificación de usuarios y necesidades	20/03/2021	15/04/2021	26
3	Análisis y diagnóstico	Priorización de trámites	31/03/2021	23/04/2021	23
		Análisis detallado del trámite priorizado	23/04/2021	30/04/2021	7
		Diagnóstico del trámite priorizado	30/04/2021	10/05/2021	10
4	Formulación de acciones y rediseño del trámite	Establecer criterios para la definición de acciones de racionalización	10/05/2021	15/05/2021	5
		Listado de acciones	15/05/2021	20/05/2021	5
		Socialización de la estrategia de racionalización en SUIT	20/05/2021	25/05/2021	5
		Registro de la estrategia de racionalización	25/05/2021	15/06/2021	21
5	Implementación y monitoreo	Seguimiento	15/06/2021	constante	N/A
6	Evaluación y ciclo continuo de racionalización	Establecer criterios para el análisis de la racionalización	15/06/2021	20/06/2021	5
		Definición de indicadores	15/06/2021	25/06/2021	10
		Medición de indicadores	15/06/2021	30/06/2021	15
		Informe de la implementación a la Alta Dirección y comunidad ESSMAR en general	15/06/2021	10/07/2021	25

